

**COMPañÍA LEVANTINA
DE EDIFICACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS, S.A.
(CLEOP, S.A.)**

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP, S.A.) convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en el Salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Valencia, Palacio Boil d'Arenós, calle Libreros, número 2, Valencia, el día 8 de Mayo próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 9 de Mayo, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Distribución de dividendo.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales, mediante la adición del artículo 36 bis, a efectos de regular el Comité de Auditoría, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones de la propia Compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Conforme a lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Valencia, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Turró Omedes.—12.284.

COMUNICACIONES AVIRON, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en las oficinas sitas en la Calle Serrano número 19, 6ª Planta, el día 23 de abril de 2003, a las trece (13:00) horas, para deliberar y resolver asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la propuesta de Aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de todas las reservas existentes en la Sociedad a la compensación de pérdidas que por igual importe a aquéllas existen en la misma.

Tercero.—Reducción del capital social para compensar pérdidas existentes en la Sociedad y simultánea ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Quinto.—Cambio del sistema de Consejo de Administración por el de Administrador Único y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales relativos al sistema de administración.

Sexto.—Cese de los actuales administradores y nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos de las mismas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Fernando Castromil.—12.576.

**CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN
DE ALIMENTOS, S. A. (CONRESA)**

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 107, Mislata (Valencia), el día 28 de mayo de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2003, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2002, junto con el informe de la auditoría de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Mislata, a 21 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Gómez-Trenor Fos.—12.046.

**CONSTRUCCIONES SOCIALES
BENABARRE, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 24 de Febrero de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de Mayo, a las 13 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Margarita Soguero Ferrando.—12.275.

**CONSULNOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el 30 de abril de 2003, a las 12.00 horas en primera convocatoria y en su caso, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad y del grupo consolidado.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2.003.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Sexto.—Ruegos y pregunta.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Delclaux de la Sota.—12.294.